

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 226/2024

Fecha Resolución: 20/03/2024

Aprobación listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso de selección del alumnado, para participar en la acción formativa: "SSCS0208 Certificado de Profesionalidad. Atención Sociosanitaria para Personas Dependientes en Instituciones Sociales", subvencionada mediante Resolución 8766/2023 del Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación de Sevilla, Programa de Inclusión Social de Territorios o colectivos en riesgo en Entidades Locales de la provincia de Sevilla menores de 20.000 hab. Línea 5".

Visto que con fecha 04 de marzo de 2024, Resolución número 187/2024, se aprobó listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso de selección del alumnado, para participar en la acción formativa: "SSCS0208 Certificado de Profesionalidad. Atención Sociosanitaria para Personas Dependientes en Instituciones Sociales", subvencionada mediante Resolución 8766/2023 del Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación de Sevilla, Programa de Inclusión Social de Territorios o colectivos en riesgo en Entidades Locales de la provincia de Sevilla menores de 20.000 hab. Línea 5", en la cual se estableció un plazo de 10 días para presentar alegaciones.


Concluido el plazo de presentación de alegaciones el día 19 de marzo de 2024 y habiéndose reunido el Comité de Valoración el pasado 20 de marzo de 2024 para evaluar las alegaciones presentadas y visto el informe emitido por dicha Comisión que consta en el expediente, el cual se transcribe:

"INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN POR LA QUE SE RESUELVEN LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y SE OBTIENE LISTADO DEFINITIVO DE ALUMNAS QUE PASAN AL PROCESO DE SELECCIÓN (CONCURSO-ENTREVISTA) DE LA ACCIÓN FORMATIVA "SSCS0208 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES"

Visto que con fecha 09 de marzo de 2023, mediante Resolución 1255/2023 del Área de Cohesión Social e Igualdad, se aprobaron las bases de la Convocatoria Pública de subvenciones para la inclusión social de territorios o colectivos en riesgo destinada a Entidades Locales Menores de 20.000 Hab. de la provincia de Sevilla. Línea 5 (2023/CONE-000005)

Con fecha 09 de mayo de 2023, registro de salida 1076, se presenta solicitud y demás documentación exigida para participar en la convocatoria de subvenciones más arriba referenciada con el Proyecto: "Tu Camino al Empleo: SSCS0208 Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria para Personas dependientes en Instituciones Sociales".

Código Seguro De Verificación:	kX+WapG8n5l30/FyL+VRpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	20/03/2024 13:25:19
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kX+WapG8n5l30/FyL+VRpg==		



Mediante Resolución número 8766/2023 de 01 de diciembre de 2023, registro de entrada 8757, se concedió definitivamente subvención para el Programa de Inclusión Social del Territorios o Colectivos en Riesgo en Entidades Locales de la Provincia de Sevilla menores de 20.000 habitantes. Línea 5, para la ejecución del Proyecto: **“Tu Camino al Empleo: SSCS0208 Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria para Personas dependientes en Instituciones Sociales”**.

Visto que con fecha 9 de febrero de 2024, BOP de Sevilla número 29, se publicaron las Bases Reguladoras para el proceso de selección para alumnado de la acción formativa **“SSCS0208 Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria para Personas dependientes en Instituciones Sociales”** Subvencionado mediante Resolución 8766/2023, Diputación de Sevilla. Línea 5. el Programa de Inclusión Social del Territorios o Colectivos en Riesgo en Entidades Locales de la Provincia de Sevilla menores de 20.000 habitantes, estipulándose en las mismas un plazo de presentación de solicitudes de 10 días.

Una vez finalizado el plazo de solicitudes para participar en la acción formativa, se reúne la Comisión Técnica el día 29 de febrero de 2024 para evaluar las solicitudes presentadas.

Mediante Resolución de Alcaldía número 187/2024 de 04 de marzo de 2024 se aprueba el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, publicándose dicha Resolución tanto en el Tablón edictal como en la página web, abriéndose un plazo de 10 días para la presentación de alegaciones a la misma.

Transcurrido el plazo, y habiendo sido analizadas las alegaciones presentadas, la Comisión Técnica de Selección

INFORMA:

Primero.- Estimar la alegación presentada por Noemí Hidalgo Medinilla, el día 7 de marzo de 2024, con número de registro de entrada 1852, y teniendo en cuenta la documentación aportada al expediente de su solicitud de participación, siendo esta:

- Titulación mínima exigida. Título de E.S.O.
- Tarjeta de demanda de Empleo.

Segundo.- Estimar la alegación presentada por Lorena Ocaña Campos, el día 8 de marzo de 2024, con número de registro de entrada 1884, y teniendo en cuenta la documentación aportada al expediente de su solicitud de participación, siendo esta:

- Tarjeta de demanda de Empleo.

Tercero.- Estimar la alegación presentada por María Claudia Londoño Montoya, el día 13 de marzo de 2024, números de registros 1979,1980,1981, y teniendo en cuenta la documentación aportada al expediente de su solicitud, siendo esta:

Tarjeta de demanda de Empleo.

- Informe de periodo de inscripción como demandante de empleo.
- Informe de Vida Laboral actualizado.

Código Seguro De Verificación:	kX+WapG8n5l30/FyL+VRpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	20/03/2024 13:25:19
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kX+WapG8n5l30/FyL+VRpg==		



Cuarto.- Desestimar la alegación presentada por Rosa María Gómez Iglesias, el día 08 de marzo de 2024, registro de entrada número 1887, pues según establece el punto 4.1 de las Bases Reguladoras (BOP núm 29 de 09/02/2024) el plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles desde del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP de Sevilla, siendo pues el último día de presentación de solicitudes el día 23 de febrero de 2024 a las 23:59 h.

Quinto.- Tras las estimación y desestimación de las alegaciones presentadas el listado de admitidas y excluidas al proceso de selección del alumnado para la acción formativa subvencionada "**SSCS0208 Certificado de Profesionalidad Atención Sociosanitaria para personas dependientes en Instituciones Sociales**" es el siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDAS

Apellidos	Nombre	D.N.I.
Muñoz Ortega	Almudena	***5049**
Rincón Fuentes	Lucía	***8369**
Morón Gómez	Cristina	***9410**
Blanco Galbarro	Elena	***6295**
Martín Galbarro	Yolanda	***9782**
Iriso Barcia	Isabel	***3957**
Moreno López	María Belén	***8700**
Pérez Camas	Julia	***8858**
Pernía Luna	María	***9369**
Azuar Pérez	Catalina	***8975**
Moreno Rodríguez	Ana Rosa	***9763**
Aguilar Acosta	María Luisa	***6153**
Londoño Montoya	María Claudia	***6305*
Hidalgo Medinilla	Noemí	***2678**
Ocaña Campos	Lorena	***9402**

ASPIRANTES EXCLUIDAS

Gómez Iglesias	Rosa María	***5821**
Coto Castro	Antonia	***5585**

Sexto.- Establecer el lugar, fecha y hora para proceder a la entrevista a la alumnas admitidas al proceso de selección de para participar en la acción formativa, siendo esta el **próximo viernes día 22 a partir de las 10:30 h. Las aspirantes serán convocadas telefónicamente.**

Séptimo.- Dar traslado del presente Informe a la Alcaldía-Presidencia para la

Código Seguro De Verificación:	kX+WapG8n5l30/FyL+VRpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	20/03/2024 13:25:19
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kX+WapG8n5l30/FyL+VRpg==		



aprobación del listado definitivo de admitidas y excluidas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos el presente informe en El Coronil, a fecha de firma"

Esta Alcaldía a mi cargo, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVE

Primero.- Aprobar el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso de selección del alumnado de la acción formativa: "SSCS0208 Certificado de Profesionalidad. Atención Sociosanitaria para Personas Dependientes en Instituciones Sociales"

ASPIRANTES ADMITIDAS

Apellidos	Nombre	D.N.I.
Muñoz Ortega	Almudena	***5049**
Rincón Fuentes	Lucía	***8369**
Morón Gómez	Cristina	***9410**
Blanco Galbarro	Elena	***6295**
Martín Galbarro	Yolanda	***9782**
Iriso Barcia	Isabel	***3957**
Moreno López	María Belén	***8700**
Pérez Camas	Julia	***8858**
Pernía Luna	María	***9369**
Azuar Pérez	Catalina	***8975**
Moreno Rodríguez	Ana Rosa	***9763**
Aguilar Acosta	María Luisa	***6153**
Londoño Montoya	María Claudia	***6305*
Hidalgo Medinilla	Noemí	***2678**
Ocaña Campos	Lorena	***9402**

ASPIRANTES EXCLUIDAS

Gómez Iglesias	Rosa María	***5821**
Coto Castro	Antonia	***5585**

Segundo.- Convocar telefónicamente a las candidatas admitidas para proceder a la fase de entrevista el día **viernes día 22 a partir de las 10:30 h.**

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el tablón edital y en la página web municipal www.elcoronil.es.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. José López Ocaña en El Coronil a fecha de la firma electrónica.

Código Seguro De Verificación:	kX+WapG8n5l30/FyL+VRpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	20/03/2024 13:25:19
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kX+WapG8n5l30/FyL+VRpg==		





AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

El Alcalde

Fdo. José López Ocaña

Código Seguro De Verificación:	kX+WapG8n5l30/FyL+VRpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	20/03/2024 13:25:19
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kX+WapG8n5l30/FyL+VRpg==		

